

SELECCIÓN DE CLIENTES

Código:	SGI-P-11-01
Versión:	06
Fecha:	07/02/2014
Página 1 de 2	

1. OBJETIVO

Definir las actividades a desarrollar en la clasificación y selección de los clientes, procurando evitar o establecer relaciones comerciales con clientes que realicen actividades ilícitas o de dudosa reputación.

2. ALCANCE

Se aplica a todos los clientes potenciales de la empresa.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ninguno

4. **DEFINICIONES**

Ninguna

5. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Gerencia General seleccionar y evaluar a los futuros y antiguos clientes.

6. DESARROLLO

Actividad	Descripción	Registro
Contacto con cliente potencial	La Gerencia General y demás gerentes realizarán la búsqueda de clientes potenciales por medio de referencias de otros clientes, contactos y referencias comerciales principalmente.	
Evaluación de perfil de riesgo	La Asistente de Gerencia (en representación del Gerente General) deberá evaluar el perfil del posible nuevo cliente. Esta evaluación constará de verificar lo siguiente: • (). • La situación financiera de la empresa. • ().	
Verificación de antecedentes	En el caso de clientes nacionales, se verifica en SUNAT los datos de la compañía, como ser el estado y la vigencia del RUC. En el caso de clientes internacionales, se verifica según página web y/o teléfonos en destino. Asimismo, la Secretaria – Recepcionista verifica el estado económico - financiero de la empresa por medio del Banco de Crédito a través de su Banca Empresas, quien le reporta cada vez que J&V lo solicita.	 Registro RUC Reporte del banco (verbal o escrito)



SELECCIÓN DE CLIENTES

 Código:
 SGI-P-11-01

 Versión:
 06

 Fecha:
 07/02/2014

 Página 2 de 2

Verificación de lavado de activos	En caso de clientes nacionales o extranjeros, se verifica en la lista Clinton los datos del potencial cliente.	Lista Clinton
Visita a las instalaciones	Realizada la evaluación del cliente potencial y siendo ésta favorable, se realiza una visita inicial a las instalaciones de la empresa.	
Selección de clientes	Una vez verificada la formalidad del cliente potencial y resultando esta favorable, se confirma la seguridad de poder realizar actividades comerciales con este cliente.	
Contrato	La formalización del detalle del servicio solicitado por el cliente, se llevará a cabo a través de un contrato u otro documento formal.	Contrato
Acuerdos de Seguridad	Se le invita al cliente a ser partícipe de nuestra participación con la certificación BASC, solicitándole firmar un Acuerdo de Seguridad, documento en el cual se manifiesta la colaboración de un comercio seguro, <i>si aplicara</i> .	Acuerdo de Seguridad